



Reactivo: A.2.6

Cd. Juárez Chih., 31 de Diciembre del 2018

Titular de la Entidad de fiscalización Local
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente, me permito manifestarle que el ente JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Sin otro particular, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e



L.C. Mayra Arredondo Salinas
Contador General de la Junta Municipal
De Agua y Saneamiento de Juárez

c.c.p.- Expediente y minutarío